

Seminario Internacional sobre Administración y Contabilidad Cooperativa

Conclusiones del Informe correspondiente al tema:

“La Cooperativa como Instrumento del Desarrollo Económico y Social”

1. El desarrollo debe ser concebido como un dinámico proceso de transformaciones estructurales, destinado a cambiar radicalmente la naturaleza de las relaciones del poder económico, político y social, en una nación subdesarrollada y dependiente, que aspira a la construcción de una sociedad nueva, profundamente justa, en la que cada hombre sea libre para la realización plena de sus potencialidades personales y sociales.
2. Coincidimos con la Alianza Cooperativa Internacional en señalar que el cooperativismo es simultáneamente una empresa económica y un movimiento popular gestionado democráticamente, y que por consiguiente debe cumplir con una doble condición. Debe representar el más alto nivel de eficiencia dentro de una economía competitiva, pero también debe conservar su carácter de movimiento democrático, gestionado por, para y a través del pueblo mismo.
3. La característica principal de América Latina es su dependencia que implica y se manifiesta en distintos grados de subdesarrollo. Dicho subdesarrollo se aprecia en la deformación de las economías, en la mayoría de los casos monoprodutores, en los altos índices de analfabetismo, en los bajos niveles de nutrición, en los altos índices de mortalidad infantil, en la carencia de asistencia médica sanitaria, en los bajos niveles de ingreso por habitante y en los grandes desniveles en su distribución.
4. El movimiento cooperativo latinoamericano está llamado a ser un valioso instrumento de transformación socio económico de sus países. Se reconocen los importantes aportes del cooperativismo latinoamericano a nivel de cada país para mejorar las condiciones económicas y sociales de amplios sectores de población pero es necesario analizar sus errores y deficiencias que permitan superarlos para que puedan responder con fidelidad a los anhelos de justicia y solidaridad de los pueblos de la patria grande.
5. Con profundo sentido autocrítico observamos, en determinadas manifestaciones del cooperativismo latinoamericano, una inserción complaciente dentro de los marcos que configura la dependencia, una inobservancia principista que se expresa en el ámbito del control democrático y en la falta de participación, un vacío de integración vertical y horizontal a nivel de los movimientos cooperativos, una educación formalista que no hace sentir a los integrantes de las cooperativas partícipes de un movimiento más amplio que desea transformar las estructuras socio-económicas de la sociedad en que se encuentra, una preeminencia del éxito de la gestión económica sobre la finalidad esencial de carácter social y humanista.

Estos vicios ajenos al contenido principista y doctrinario del cooperativismo, deben ser corregidos de inmediato si pretendemos que este instrumento de organización y

promoción social cumpla con la parte que le complete en el conjunto de las fuerzas sociales y progresivas que en cada país trabajan por el auténtico desarrollo.

6. El cooperativismo latinoamericano también ofrece experiencias de riquísimo contenido que afianzan su carácter como valioso instrumento del cambio económico y social.
7. En muchos países de América Latina, las cooperativas son el único medio útil, para la defensa de los intereses económicos de los auténticos productores agropecuarios, frente a la agresión que son objeto por parte de los sectores nativos de privilegio y la acción externa de los monopolios. Como en Argentina y Uruguay, las cooperativas están organizando la exportación de productos básicos agropecuarios, sobre bases que permita la justa retribución a quienes lo producen y al mismo tiempo haciendo que ingrese al país la totalidad de las divisas generadas sin evasiones de ninguna clase. También están permitiendo que el país conozca, a través de la total apertura de las cooperativas, cual es verdaderamente la situación de los mercados internacionales, sin las distorsiones que normalmente provocan los enemigos ocultos de nuestras riquezas nacionales.
8. En países como Chile y Brasil el cooperativismo de consumo ha organizado a vastos sectores medios de la población, cubriendo necesidades de sus socios y familiares, defendiéndolos de la especulación y el agio.
9. El Cooperativismo de Crédito, el más generalizado en Latinoamérica y que encuentra su expresión más dinámica en la Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Honduras y otros países, ha impulsado el ahorro popular permitiendo el acceso al crédito de sectores de población desamparados en la materia y en algunos de estos países lo están orientando hacia fines productivos, procurando canalizar el ahorro nacional al servicio de los intereses nacionales.
10. En varios países latinoamericanos, el Cooperativismo de Vivienda está contribuyendo a disminuir el déficit habitacional construyendo viviendas para capas de población que de otra forma no podrían aspirar a un vivienda decorosa. Hombres, mujeres, niños y familias enteras lucharon durante años, hasta alcanzar el sueño de su vivienda, construidas con sus propias manos.

Estas cooperativas actúan como entes testigos en cuanto al costo de la vivienda y que antes eran arbitrariamente fijados por las grandes empresas constructoras de estos países.

11. En otros países el Cooperativismo Artesanal ha logrado incorporar a sectores marginados de la población, ha salvado la desaparición de artesanías nativas, ha creado fuentes de ingreso en familias de escasos recursos, promoviendo al mismo tiempo la incorporación de la mujer campesina en la vida económica, haciéndola partícipe en la construcción de su propio destino.
12. Se debe señalar también que en algunos países como México, Bolivia, y otros, el Cooperativismo de Producción Manufacturera, Pesquera, Minera también está contribuyendo en la creación de una conciencia auto gestora en sus trabajadores y en la lucha contra el capital extranjero en el control de determinados sectores de la economía, constituyendo un importante aporte al desarrollo nacional.

13. Estas experiencias solidarias en que los cooperativistas se reúnen para solucionar sus propios problemas, tiene un hondo contenido educativo y concientizador. Muestran que las cooperativas en sus distintas modalidades, para la mayoría de los países latinoamericanos, cumplen un papel coadyuvante al cambio político, económico y social a que aspiran las grandes mayorías de nuestros pueblos.
14. El Perú, a partir del año mil novecientos sesenta y ocho demostró y está demostrando una honda vocación transformadora de sus estructuras socio-económicas, ha señalado al cooperativismo un papel protagónico en este proceso. La Reforma Agraria Peruana se ha instrumentado básicamente sobre diversas formas de cooperación, dentro de las cuales las Cooperativas Agrarias de Producción constituyen el tipo de empresa preponderante.
15. Estas cooperativas tienen la misión de transformar las estructuras de la sociedad rural peruana, cambiando las formas de producción y creando en el campesino una nueva conciencia que le permita participar en la construcción de una sociedad más justa y solidaria.
16. Como una de las realizaciones de este nuevo proceso cabe destacar la importante tarea de las Cooperativas Agrarias de Producción Azucareras, que al mismo tiempo de lograr altos niveles de eficiencia en la producción están desarrollando un conjunto de servicios para sus socios y sus familiares en el campo de la viviendas, salubridad, educación, alimentación, recreación, etc. Y asumen con responsabilidad la promoción económica y social del conjunto de la comunidad en que se encuentra.
17. El Cooperativismo de Servicio solidario, particularmente el de Crédito que tuvo en los últimos veinte años un importante crecimiento, está llamado a tener en el actual proceso peruano, un papel de significación en el financiamiento y consolidación del movimiento cooperativo y de otros importantes sectores de la economía nacional y particularmente en la perspectiva de la propiedad social.
18. Esta situación constituye un desafío para el cooperativismo peruano y latinoamericano por cuanto se le ha confiado la misión de modificar las viejas estructuras del sistema de dominación.
19. Consideramos que en la proyección de las medidas en curso para crear canales directos de comercialización y distribución de los productos en la economía peruana, corresponde tomar en cuenta la valiosa experiencia de sistemas integrados de cooperación entre productores por una parte, consumidores por la otra, interrelacionados entre sí por organización de integración.
20. Al concluir reafirmando el papel singular que corresponde al Movimiento Cooperativo Latinoamericano en el proceso del desarrollo para el logro de las metas sociales a que aspiran los pueblos de este continente, nos felicitamos del ámbito de discusión plural que presidió nuestro intercambio de experiencias y deliberaciones y nos señalamos deudores de las Autoridades, de los Organismos Cooperativos que en el Perú posibilitaron nuestro trabajo y la de los Organismos intervencionales que auspiciaron y posibilitaron la realización de este Seminario.